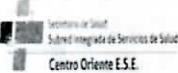


WC 7 ENFERMERIA

		SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E APOYO - GESTIÓN DE CONTRATACIÓN FORMATO SOLICITUD DE MODIFICACIÓN AL CONTRATO		CÓDIGO: AP-IA-FT-009 VERSIÓN: 07 FECHA: 2024-06-07	
Fecha de Solicitud (A/M/D):		2024-07-09		No Contrato: VER CUADRO ANEXO SOLICITUD	
DATOS DE LA SOLICITUD					
Contratista:		VER CUADRO ANEXO SOLICITUD			
Objeto:		VER CUADRO ANEXO SOLICITUD			
Adición:		N/A		Valor: N/A	
Prorroga:		N/A		Tiempo: N/A	
Otro (*)		Cambio de Supervisión			
DESCRIPCION DE LA MODIFICACIÓN					
<p>La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E, actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación del servicio de la subred en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidez en la atención en salud; para ello cuenta con una planta de personal que no logra satisfacer el nivel de producción que se requiere para dar cobertura en el 100% de las necesidades de la entidad, por lo tanto, se requiere modificar la CLÁUSULA SEXTA. SUPERVISIÓN Y VIGILANCIA: Se solicita cambio de supervisor de los contratos que se relacionan en el Formato: Cuadro Consolidado Solicitud De Modificación Al Contrato, los cuales se encuentran actualmente bajo la supervisión de: JENNY PATRICIA BARAZETA AVILA identificada con cédula de ciudadanía No. 52.770.499 quien desempeña el cargo de: ENFERMERA CODIGO 243 GRADO 20. A partir del perfeccionamiento de este modificadorio en Secop II pasan a la supervisión de: NATALY DUQUE SALAZAR identificada con cédula de ciudadanía No. 52.750.380 quien desempeña el cargo de: ENFERMERO CODIGO 243 GRADO 20. Lo anterior por necesidades del servicio.</p>					
JUSTIFICACIÓN DE LA MODIFICACIÓN					
<p>La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E, actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación del servicio de la subred en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidez en la atención en salud, para ello cuenta con una planta de personal que no logra satisfacer el nivel de producción que se requiere para dar cobertura en el 100% de las necesidades de la entidad, por lo tanto, se requiere modificar la CLÁUSULA SEXTA. SUPERVISIÓN Y VIGILANCIA: Se solicita cambio de supervisor de los contratos que se relacionan en el Formato: Cuadro Consolidado Solicitud De Modificación Al Contrato, los cuales se encuentran actualmente bajo la supervisión de: JENNY PATRICIA BARAZETA AVILA identificada con cédula de ciudadanía No. 52.770.499 quien desempeña el cargo de: ENFERMERA CODIGO 243 GRADO 20. A partir del perfeccionamiento de este modificadorio en Secop II pasan a la supervisión de: NATALY DUQUE SALAZAR identificada con cédula de ciudadanía No. 52.750.380 quien desempeña el cargo de: ENFERMERO CODIGO 243 GRADO 20. Lo anterior por necesidades del servicio.</p>					
Elaborado por: Nombre, Cargo y Firma		WENDY CORDOBA MOLANO		Enlace Coordinación de Enfermería Subred Centro Oriente	
Supervisor: Nombre, Cargo y Firma		NATALY DUQUE SALAZAR		Referente Enfermería Subred Centro Oriente	
El Supervisor declara con la firma del presente documento haber revisado la información que justifica la modificación solicitada y declara que es cierta y coherente con el seguimiento a la ejecución del contrato y las obligaciones establecidas en el Manual de Contratación vigente para posterior aprobación de la Ordenación del Gasto y Vb de la Dirección de Contratación					
Jefe de Oficina o Director: Nombre, Cargo y firma		NATALY DUQUE SALAZAR		Referente Enfermería Subred Centro Oriente	
Subgerente de Servicios de Salud / Subgerente Corporativo: Nombre, Cargo y firma		MARYURY DIAZ CESPEDES		Subgerente de Servicios de Salud	
Firma del Ordenador del Gasto: Nombre, Cargo y Firma		LUIS OSCAR GALVES MATEUS		Agente Especial Interventor	
Vo.Ba. Dirección de Contratación					
<p>Nota: De conformidad con la Resolución 202420000003568-6 del 07 de mayo 2024 "Por la cual se ordena la toma de posesión inmediata de los bienes, haberes, negocios y la intervención forzosa administrativa para administrar la SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.", en razón a las facultades otorgadas a través de dicho Acto Administrativo el Agente Especial Interventor autoriza cualquier modificación que se pretenda adelantar durante la ejecución de los contratos de bienes y servicios durante la vigencia de la citada resolución o aquellas que la complementen, aclare o modifique.</p>					

RELACION ORDENES PRESTACION	CUADRO PS-2 2022
FECHA LA SOLICITUD:	9/07/2024
DIRECCION - ORIGEN:	DIRECCION DE HOSPITALIZACION-PROCESO DE ENFERMERIA

SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.
 APOYO - GESTION DE INSUMOS Y ABASTECIMIENTO
 FORMATO CUADRO CONSOLIDADO SOLICITUD DE MODIFICACION AL CONTRATO

ITEM	AREA O UNIDAD	NUMERO CONTRATO OPS	CEDULA	NOMBRE DEL CONTRATISTA	OBJETO LA OPS	FECHA INICIO EJECUCION	FECHA FINALIZACION	PROGRAMA DE ATENCION (FECHA INICIO LA PROGRAMACION)	FECHA PROYECTO	VALOR PROYECTO MES	VALOR REAL PAGADO JUNIO	JUSTIFICACION	NUMERO PRESUPUESTO	OBSERVACION
1	HOSPITAL VICTORIA	PS 1873 2024	29.159.216	MONICA YANETH COLORADO TAFUR	PRESTAR SERVICIOS DE ENFERMERIA PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES EN LA DIRECCION DE SERVICIOS DE ENFERMERIA DEL HOSPITAL VICTORIA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	21 DE ENERO DE 2024	31 DE JULIO DE 2024	N/A	N/A	N/A	N/A	La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E. actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación del servicio de la subred en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidad en la atención en salud, para ello cuenta con una planta de personal que no logra satisfacer el nivel de producción que se requiere para dar cobertura en el 100% de las necesidades de la entidad, por lo tanto, se requiere modificar la CLASULA SEXTA. SUPERVISION Y VIGILANCIA. Se solicita cambio de supervisor de los contratos que se relacionan en el Formato: Cuadro de JENNY PATRICIA BARAZETA AVILA identificada con cédula de ciudadanía No. 52.770.499 quien desempeña el cargo de: ENFERMERA CODIGO 243 GRADO 20. A partir del perfeccionamiento de este modificatorio en Secop II pasan a la supervisión de: NATALY DUQUE SALAZAR identificada con cédula de ciudadanía No. 52.750.380 quien desempeña el cargo de: ENFERMERO CODIGO 243 GRADO 20. Lo anterior por necesidades del servicio.	405	OTROSI
2	HOSPITAL MATERNO INFANTIL	PS 1874 2024	36.836.087	LAURA VICTORIA PATINO BALLESTEROS	PRESTAR SERVICIOS DE ENFERMERIA PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES EN LA DIRECCION DE SERVICIOS DE ENFERMERIA DEL HOSPITAL MATERNO INFANTIL DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	21 DE ENERO DE 2024	31 DE JULIO DE 2024	N/A	N/A	N/A	N/A	La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E. actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación del servicio de la subred en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidad en la atención en salud, para ello cuenta con una planta de personal que no logra satisfacer el nivel de producción que se requiere para dar cobertura en el 100% de las necesidades de la entidad, por lo tanto, se requiere modificar la CLASULA SEXTA. SUPERVISION Y VIGILANCIA. Se solicita cambio de supervisor de los contratos que se relacionan en el Formato: Cuadro de JENNY PATRICIA BARAZETA AVILA identificada con cédula de ciudadanía No. 52.770.499 quien desempeña el cargo de: ENFERMERA CODIGO 243 GRADO 20. A partir del perfeccionamiento de este modificatorio en Secop II pasan a la supervisión de: NATALY DUQUE SALAZAR identificada con cédula de ciudadanía No. 52.750.380 quien desempeña el cargo de: ENFERMERO CODIGO 243 GRADO 20. Lo anterior por necesidades del servicio.	405	OTROSI
3	HOSPITAL MATERNO INFANTIL	PS 1875 2024	41.695.478	MARGARITA PINZON MORA	PRESTAR SERVICIOS DE ENFERMERIA PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES EN LA DIRECCION DE SERVICIOS DE ENFERMERIA DEL HOSPITAL MATERNO INFANTIL DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	21 DE ENERO DE 2024	31 DE JULIO DE 2024	N/A	N/A	N/A	N/A	La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E. actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación del servicio de la subred en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidad en la atención en salud, para ello cuenta con una planta de personal que no logra satisfacer el nivel de producción que se requiere para dar cobertura en el 100% de las necesidades de la entidad, por lo tanto, se requiere modificar la CLASULA SEXTA. SUPERVISION Y VIGILANCIA. Se solicita cambio de supervisor de los contratos que se relacionan en el Formato: Cuadro de JENNY PATRICIA BARAZETA AVILA identificada con cédula de ciudadanía No. 52.770.499 quien desempeña el cargo de: ENFERMERA CODIGO 243 GRADO 20. A partir del perfeccionamiento de este modificatorio en Secop II pasan a la supervisión de: NATALY DUQUE SALAZAR identificada con cédula de ciudadanía No. 52.750.380 quien desempeña el cargo de: ENFERMERO CODIGO 243 GRADO 20. Lo anterior por necesidades del servicio.	405	OTROSI
4	HOSPITAL VICTORIA	PS 1876 2024	51.665.648	ANA LUCIA GONZALEZ CEJEDA	PRESTAR SERVICIOS DE ENFERMERIA PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES EN LA DIRECCION DE SERVICIOS DE ENFERMERIA DEL HOSPITAL VICTORIA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	21 DE ENERO DE 2024	31 DE JULIO DE 2024	N/A	N/A	N/A	N/A	La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E. actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación del servicio de la subred en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidad en la atención en salud, para ello cuenta con una planta de personal que no logra satisfacer el nivel de producción que se requiere para dar cobertura en el 100% de las necesidades de la entidad, por lo tanto, se requiere modificar la CLASULA SEXTA. SUPERVISION Y VIGILANCIA. Se solicita cambio de supervisor de los contratos que se relacionan en el Formato: Cuadro de JENNY PATRICIA BARAZETA AVILA identificada con cédula de ciudadanía No. 52.770.499 quien desempeña el cargo de: ENFERMERA CODIGO 243 GRADO 20. A partir del perfeccionamiento de este modificatorio en Secop II pasan a la supervisión de: NATALY DUQUE SALAZAR identificada con cédula de ciudadanía No. 52.750.380 quien desempeña el cargo de: ENFERMERO CODIGO 243 GRADO 20. Lo anterior por necesidades del servicio.	405	OTROSI
5	HOSPITAL MATERNO INFANTIL	PS 1877 2024	51.979.155	ADELA DE JESUS RODRIGUEZ RODRIGUEZ	PRESTAR SERVICIOS DE ENFERMERIA PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES EN LA DIRECCION DE SERVICIOS DE ENFERMERIA DEL HOSPITAL MATERNO INFANTIL DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	21 DE ENERO DE 2024	31 DE JULIO DE 2024	N/A	N/A	N/A	N/A	La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E. actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación del servicio de la subred en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidad en la atención en salud, para ello cuenta con una planta de personal que no logra satisfacer el nivel de producción que se requiere para dar cobertura en el 100% de las necesidades de la entidad, por lo tanto, se requiere modificar la CLASULA SEXTA. SUPERVISION Y VIGILANCIA. Se solicita cambio de supervisor de los contratos que se relacionan en el Formato: Cuadro de JENNY PATRICIA BARAZETA AVILA identificada con cédula de ciudadanía No. 52.770.499 quien desempeña el cargo de: ENFERMERA CODIGO 243 GRADO 20. A partir del perfeccionamiento de este modificatorio en Secop II pasan a la supervisión de: NATALY DUQUE SALAZAR identificada con cédula de ciudadanía No. 52.750.380 quien desempeña el cargo de: ENFERMERO CODIGO 243 GRADO 20. Lo anterior por necesidades del servicio.	405	OTROSI
6	HOSPITAL MATERNO INFANTIL	PS 1878 2024	52.032.495	ADRIANA TORRES MURCIA	PRESTAR SERVICIOS DE ENFERMERIA PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES EN LA DIRECCION DE SERVICIOS DE ENFERMERIA DEL HOSPITAL MATERNO INFANTIL DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	21 DE ENERO DE 2024	31 DE JULIO DE 2024	N/A	N/A	N/A	N/A	La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E. actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación del servicio de la subred en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidad en la atención en salud, para ello cuenta con una planta de personal que no logra satisfacer el nivel de producción que se requiere para dar cobertura en el 100% de las necesidades de la entidad, por lo tanto, se requiere modificar la CLASULA SEXTA. SUPERVISION Y VIGILANCIA. Se solicita cambio de supervisor de los contratos que se relacionan en el Formato: Cuadro de JENNY PATRICIA BARAZETA AVILA identificada con cédula de ciudadanía No. 52.770.499 quien desempeña el cargo de: ENFERMERA CODIGO 243 GRADO 20. A partir del perfeccionamiento de este modificatorio en Secop II pasan a la supervisión de: NATALY DUQUE SALAZAR identificada con cédula de ciudadanía No. 52.750.380 quien desempeña el cargo de: ENFERMERO CODIGO 243 GRADO 20. Lo anterior por necesidades del servicio.	405	OTROSI

SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.
APOYO – GESTIÓN DE INSUMOS Y ABASTECIMIENTO

CUADRO 15.2-2072

9/10/2007

DIRECCION DE HOSPITALIZACION-PROCESO DE ENFERMERIA

ITEM	AREA O UNIDAD	NUMERO CONTRATO OPS	CEDULA	NOMBRE DEL CONTRATISTA	OBJETO LA OPS	FECHA INICIO EJECUCION	FECHA FINALIZACION	PROBECIA EN MESES Y DIAS	FECHA FINALIZACION LA PROBECIA	VALOR PROMEDIO MES	VALOR REAL ADICION JUNIO	JUSTIFICACION	NUMERO PRESUPUESTAL	ORIGEN
7	HOSPITAL SANTA CLARA	PS 1879 2024	52.116.434	JENNIE MARILYNH GORDIO ORDOÑEZ	PRESTAR SERVICIOS DE ENFERMERIA PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES EN LA DIRECCION DE SERVICIOS HOSPITALARIOS DE LA SUBDIRECCION DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	21 DE ENERO DE 2024	31 DE JULIO DE 2024	N/A	N/A	N/A	N/A	La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E. actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación del servicio de la subred en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidez en la atención en salud, para ello cuenta con una planta de personal que no logra satisfacer el nivel de producción que se requiere para dar cobertura en el 100% de las necesidades de la entidad, por lo tanto, se requiere modificar la CLAUSULA SEXTA, SUPERVISION Y VIGILANCIA. Se solicita cambio de supervisor de los contratos que se relacionan en el Formato: Cuadro Consolidado Solicitud De Modificación Al Contrato, los cuales se encuentran actualmente bajo la supervisión de: JENNY PATRICIA BARAZETA AVILA identificada con cédula de ciudadanía No. 52.770.499 quien desempeña el cargo de: ENFERMERA CODIGO 243 GRADO 20. A partir del perfeccionamiento de este modificatorio en Seco II pasan a la supervisión de NATALY DUQUE SALAZAR identificada con cédula de ciudadanía No. 52.750.380 quien desempeña el cargo de: ENFERMERO CODIGO 243 GRADO 20. Lo anterior por necesidades del servicio.	405	OTPM-5
8	CENTRO DE SALUD PRIMERO DE MAYO	PS 1880 2024	52.745.913	CLAUDIA PATRICIA LOPEZ	PRESTAR SERVICIOS DE ENFERMERIA PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES EN LA DIRECCION DE SERVICIOS HOSPITALARIOS DE LA SUBDIRECCION DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	21 DE ENERO DE 2024	31 DE JULIO DE 2024	N/A	N/A	N/A	N/A	La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E. actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación del servicio de la subred en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidez en la atención en salud, para ello cuenta con una planta de personal que no logra satisfacer el nivel de producción que se requiere para dar cobertura en el 100% de las necesidades de la entidad, por lo tanto, se requiere modificar la CLAUSULA SEXTA, SUPERVISION Y VIGILANCIA. Se solicita cambio de supervisor de los contratos que se relacionan en el Formato: Cuadro Consolidado Solicitud De Modificación Al Contrato, los cuales se encuentran actualmente bajo la supervisión de: JENNY PATRICIA BARAZETA AVILA identificada con cédula de ciudadanía No. 52.770.499 quien desempeña el cargo de: ENFERMERA CODIGO 243 GRADO 20. A partir del perfeccionamiento de este modificatorio en Seco II pasan a la supervisión de NATALY DUQUE SALAZAR identificada con cédula de ciudadanía No. 52.750.380 quien desempeña el cargo de: ENFERMERO CODIGO 243 GRADO 20. Lo anterior por necesidades del servicio.	405	OTPM-5
9	HOSPITAL SANTA CLARA	PS 1881 2024	52.770.937	AUDRY CONSTANZA SISA ARIZA	PRESTAR SERVICIOS DE ENFERMERIA PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES EN LA DIRECCION DE SERVICIOS HOSPITALARIOS DE LA SUBDIRECCION DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	21 DE ENERO DE 2024	31 DE JULIO DE 2024	N/A	N/A	N/A	N/A	La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E. actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación del servicio de la subred en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidez en la atención en salud, para ello cuenta con una planta de personal que no logra satisfacer el nivel de producción que se requiere para dar cobertura en el 100% de las necesidades de la entidad, por lo tanto, se requiere modificar la CLAUSULA SEXTA, SUPERVISION Y VIGILANCIA. Se solicita cambio de supervisor de los contratos que se relacionan en el Formato: Cuadro Consolidado Solicitud De Modificación Al Contrato, los cuales se encuentran actualmente bajo la supervisión de: JENNY PATRICIA BARAZETA AVILA identificada con cédula de ciudadanía No. 52.770.499 quien desempeña el cargo de: ENFERMERA CODIGO 243 GRADO 20. A partir del perfeccionamiento de este modificatorio en Seco II pasan a la supervisión de NATALY DUQUE SALAZAR identificada con cédula de ciudadanía No. 52.750.380 quien desempeña el cargo de: ENFERMERO CODIGO 243 GRADO 20. Lo anterior por necesidades del servicio.	405	OTPM-5
10	HOSPITAL VICTORIA	PS 1882 2024	52.886.156	LEIDY ADRIANA BENAVIDEZ BERNAL	PRESTAR SERVICIOS DE ENFERMERIA PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES EN LA DIRECCION DE SERVICIOS HOSPITALARIOS DE LA SUBDIRECCION DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	21 DE ENERO DE 2024	31 DE JULIO DE 2024	N/A	N/A	N/A	N/A	La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E. actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación del servicio de la subred en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidez en la atención en salud, para ello cuenta con una planta de personal que no logra satisfacer el nivel de producción que se requiere para dar cobertura en el 100% de las necesidades de la entidad, por lo tanto, se requiere modificar la CLAUSULA SEXTA, SUPERVISION Y VIGILANCIA. Se solicita cambio de supervisor de los contratos que se relacionan en el Formato: Cuadro Consolidado Solicitud De Modificación Al Contrato, los cuales se encuentran actualmente bajo la supervisión de: JENNY PATRICIA BARAZETA AVILA identificada con cédula de ciudadanía No. 52.770.499 quien desempeña el cargo de: ENFERMERA CODIGO 243 GRADO 20. A partir del perfeccionamiento de este modificatorio en Seco II pasan a la supervisión de NATALY DUQUE SALAZAR identificada con cédula de ciudadanía No. 52.750.380 quien desempeña el cargo de: ENFERMERO CODIGO 243 GRADO 20. Lo anterior por necesidades del servicio.	405	OTPM-5
11	HOSPITAL JORGE ELUCER GAITAN	PS 1883 2024	79.609.882	MANUEL DARIO RUIZ LOZANO	PRESTAR SERVICIOS DE ENFERMERIA PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES EN LA DIRECCION DE SERVICIOS HOSPITALARIOS DE LA SUBDIRECCION DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	21 DE ENERO DE 2024	31 DE JULIO DE 2024	N/A	N/A	N/A	N/A	La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E. actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación del servicio de la subred en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidez en la atención en salud, para ello cuenta con una planta de personal que no logra satisfacer el nivel de producción que se requiere para dar cobertura en el 100% de las necesidades de la entidad, por lo tanto, se requiere modificar la CLAUSULA SEXTA, SUPERVISION Y VIGILANCIA. Se solicita cambio de supervisor de los contratos que se relacionan en el Formato: Cuadro Consolidado Solicitud De Modificación Al Contrato, los cuales se encuentran actualmente bajo la supervisión de: JENNY PATRICIA BARAZETA AVILA identificada con cédula de ciudadanía No. 52.770.499 quien desempeña el cargo de: ENFERMERA CODIGO 243 GRADO 20. A partir del perfeccionamiento de este modificatorio en Seco II pasan a la supervisión de NATALY DUQUE SALAZAR identificada con cédula de ciudadanía No. 52.750.380 quien desempeña el cargo de: ENFERMERO CODIGO 243 GRADO 20. Lo anterior por necesidades del servicio.	405	OTPM-5
12	HOSPITAL SANTA CLARA	PS 1884 2024	1.010.216.405	GERALDINE XIMENA REY BELTRAN	PRESTAR SERVICIOS DE ENFERMERIA PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES EN LA DIRECCION DE SERVICIOS HOSPITALARIOS DE LA SUBDIRECCION DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	21 DE ENERO DE 2024	31 DE JULIO DE 2024	N/A	N/A	N/A	N/A	La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E. actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación del servicio de la subred en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidez en la atención en salud, para ello cuenta con una planta de personal que no logra satisfacer el nivel de producción que se requiere para dar cobertura en el 100% de las necesidades de la entidad, por lo tanto, se requiere modificar la CLAUSULA SEXTA, SUPERVISION Y VIGILANCIA. Se solicita cambio de supervisor de los contratos que se relacionan en el Formato: Cuadro Consolidado Solicitud De Modificación Al Contrato, los cuales se encuentran actualmente bajo la supervisión de: JENNY PATRICIA BARAZETA AVILA identificada con cédula de ciudadanía No. 52.770.499 quien desempeña el cargo de: ENFERMERA CODIGO 243 GRADO 20. A partir del perfeccionamiento de este modificatorio en Seco II pasan a la supervisión de NATALY DUQUE SALAZAR identificada con cédula de ciudadanía No. 52.750.380 quien desempeña el cargo de: ENFERMERO CODIGO 243 GRADO 20. Lo anterior por necesidades del servicio.	405	OTPM-5

RELACION ORIENTE PRESTACION	CUADRO PS-2-2022
FECHA LA SOLICITUD:	9/07/2024
DIRECCION - OFICINA:	DIRECCION DE HOSPITALIZACION-PROCESO DE ENFERMERIA

SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.
APOYO - GESTION DE INSUMOS Y ABASTECIMIENTO
FORMATO CUADRO CONSOLIDADO SOLICITUD DE MODIFICACION AL CONTRATO

ITEM	AREA O UNIDAD	NUMERO CONTRATO OPS	CEDULA	NOMBRE DEL CONTRATISTA	OBJETO LA OPS	FECHA INICIO EJECUCION	FECHA FINALIZACION	PROCESO ENFERMERIA Y DIAS	FECHA FINALIZACION	VALOR PROMEDIO MES	VALOR REAL ADICION JUNIO	JUSTIFICACION	ALUMNO PRESTADOR TUL	OBSERVACION
589	CENTRO DE SALUD SAMPER MENDOZA	PS 4301 2024	1.031.175.134	MAURICIO JAVIER OROÑOZ	PRESTAR SERVICIOS DE ENFERMERIA EN LA ATENCION DE PACIENTES EN EL CENTRO DE SALUD SAMPER MENDOZA	06 DE JUNIO DE 2024	31 DE JUNIO DE 2024	N/A	N/A	N/A	N/A	La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E. actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación del servicio de la subred en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidad en la atención en salud, para ello cuenta con una planta de personal que no logra satisfacer el nivel de producción que se requiere para dar cobertura en el 100% de las necesidades de la entidad, por lo tanto, se requiere modificar la CLÁUSULA SEXTA. SUPERVISION Y VIGILANCIA. Se solicita cambio de supervisor de los contratos que se relacionan en el Formato. Cuadro Consolidado Solicitudes de Modificación Al Contrato, los cuales se encuentran actualmente bajo la supervisión de JENNY PATRICIA BARAZETA AVILA identificada con cédula de ciudadanía No. 52.770.499 quien desempeña el cargo de ENFERMERA CODIGO 243 GRADO 20. A partir del perfeccionamiento de este modificación en el cargo de ENFERMERA CODIGO 243 GRADO 20. NATALY DUQUE SALAZAR identificada con cédula de ciudadanía No. 52.750.380 quien desempeña el cargo de ENFERMERA CODIGO 243 GRADO 20. Lo anterior por necesidades del servicio.	400	OTRO SI
590	CENTRO DE SALUD DUARTE TURBAY	PS 4302 2024	1.032.254.313	PAOLA ALEXANDRA DUELLA AMARILES	PRESTAR SERVICIOS DE ENFERMERIA EN LA ATENCION DE PACIENTES EN EL CENTRO DE SALUD DUARTE TURBAY	06 DE JUNIO DE 2024	31 DE JUNIO DE 2024	N/A	N/A	N/A	N/A	La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E. actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación del servicio de la subred en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidad en la atención en salud, para ello cuenta con una planta de personal que no logra satisfacer el nivel de producción que se requiere para dar cobertura en el 100% de las necesidades de la entidad, por lo tanto, se requiere modificar la CLÁUSULA SEXTA. SUPERVISION Y VIGILANCIA. Se solicita cambio de supervisor de los contratos que se relacionan en el Formato. Cuadro Consolidado Solicitudes de Modificación Al Contrato, los cuales se encuentran actualmente bajo la supervisión de JENNY PATRICIA BARAZETA AVILA identificada con cédula de ciudadanía No. 52.770.499 quien desempeña el cargo de ENFERMERA CODIGO 243 GRADO 20. A partir del perfeccionamiento de este modificación en el cargo de ENFERMERA CODIGO 243 GRADO 20. NATALY DUQUE SALAZAR identificada con cédula de ciudadanía No. 52.750.380 quien desempeña el cargo de ENFERMERA CODIGO 243 GRADO 20. Lo anterior por necesidades del servicio.	400	OTRO SI
591	HOSPITAL SANTA CLARA	PS 4303 2024	1.033.795.080	TILISA VANEZA GALINDO SANCHEZ	PRESTAR SERVICIOS DE ENFERMERIA EN LA ATENCION DE PACIENTES EN EL HOSPITAL SANTA CLARA	06 DE JUNIO DE 2024	31 DE JUNIO DE 2024	N/A	N/A	N/A	N/A	La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E. actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación del servicio de la subred en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidad en la atención en salud, para ello cuenta con una planta de personal que no logra satisfacer el nivel de producción que se requiere para dar cobertura en el 100% de las necesidades de la entidad, por lo tanto, se requiere modificar la CLÁUSULA SEXTA. SUPERVISION Y VIGILANCIA. Se solicita cambio de supervisor de los contratos que se relacionan en el Formato. Cuadro Consolidado Solicitudes de Modificación Al Contrato, los cuales se encuentran actualmente bajo la supervisión de JENNY PATRICIA BARAZETA AVILA identificada con cédula de ciudadanía No. 52.770.499 quien desempeña el cargo de ENFERMERA CODIGO 243 GRADO 20. A partir del perfeccionamiento de este modificación en el cargo de ENFERMERA CODIGO 243 GRADO 20. NATALY DUQUE SALAZAR identificada con cédula de ciudadanía No. 52.750.380 quien desempeña el cargo de ENFERMERA CODIGO 243 GRADO 20. Lo anterior por necesidades del servicio.	400	OTRO SI
592	HOSPITAL JORGE ELLERRE GAITAN	PS 4304 2024	1.033.947.054	EDWARD CAMILO FORERO SUAREZ	PRESTAR SERVICIOS DE ENFERMERIA EN LA ATENCION DE PACIENTES EN EL HOSPITAL JORGE ELLERRE GAITAN	06 DE JUNIO DE 2024	31 DE JUNIO DE 2024	N/A	N/A	N/A	N/A	La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E. actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación del servicio de la subred en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidad en la atención en salud, para ello cuenta con una planta de personal que no logra satisfacer el nivel de producción que se requiere para dar cobertura en el 100% de las necesidades de la entidad, por lo tanto, se requiere modificar la CLÁUSULA SEXTA. SUPERVISION Y VIGILANCIA. Se solicita cambio de supervisor de los contratos que se relacionan en el Formato. Cuadro Consolidado Solicitudes de Modificación Al Contrato, los cuales se encuentran actualmente bajo la supervisión de JENNY PATRICIA BARAZETA AVILA identificada con cédula de ciudadanía No. 52.770.499 quien desempeña el cargo de ENFERMERA CODIGO 243 GRADO 20. A partir del perfeccionamiento de este modificación en el cargo de ENFERMERA CODIGO 243 GRADO 20. NATALY DUQUE SALAZAR identificada con cédula de ciudadanía No. 52.750.380 quien desempeña el cargo de ENFERMERA CODIGO 243 GRADO 20. Lo anterior por necesidades del servicio.	400	OTRO SI
593	HOSPITAL JORGE ELLERRE GAITAN	PS 4305 2024	1.033.639.104	JOSE LEONARDO MARTIN SALAS	PRESTAR SERVICIOS DE ENFERMERIA EN LA ATENCION DE PACIENTES EN EL HOSPITAL JORGE ELLERRE GAITAN	06 DE JUNIO DE 2024	31 DE JUNIO DE 2024	N/A	N/A	N/A	N/A	La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E. actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación del servicio de la subred en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidad en la atención en salud, para ello cuenta con una planta de personal que no logra satisfacer el nivel de producción que se requiere para dar cobertura en el 100% de las necesidades de la entidad, por lo tanto, se requiere modificar la CLÁUSULA SEXTA. SUPERVISION Y VIGILANCIA. Se solicita cambio de supervisor de los contratos que se relacionan en el Formato. Cuadro Consolidado Solicitudes de Modificación Al Contrato, los cuales se encuentran actualmente bajo la supervisión de JENNY PATRICIA BARAZETA AVILA identificada con cédula de ciudadanía No. 52.770.499 quien desempeña el cargo de ENFERMERA CODIGO 243 GRADO 20. A partir del perfeccionamiento de este modificación en el cargo de ENFERMERA CODIGO 243 GRADO 20. NATALY DUQUE SALAZAR identificada con cédula de ciudadanía No. 52.750.380 quien desempeña el cargo de ENFERMERA CODIGO 243 GRADO 20. Lo anterior por necesidades del servicio.	400	OTRO SI
594	HOSPITAL SANTA CLARA	PS 4306 2024	28.879.497	MARIA AMPARO PORTELA	PRESTAR SERVICIOS DE ENFERMERIA EN LA ATENCION DE PACIENTES EN EL HOSPITAL SANTA CLARA	06 DE JUNIO DE 2024	31 DE JUNIO DE 2024	N/A	N/A	N/A	N/A	La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E. actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación del servicio de la subred en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidad en la atención en salud, para ello cuenta con una planta de personal que no logra satisfacer el nivel de producción que se requiere para dar cobertura en el 100% de las necesidades de la entidad, por lo tanto, se requiere modificar la CLÁUSULA SEXTA. SUPERVISION Y VIGILANCIA. Se solicita cambio de supervisor de los contratos que se relacionan en el Formato. Cuadro Consolidado Solicitudes de Modificación Al Contrato, los cuales se encuentran actualmente bajo la supervisión de JENNY PATRICIA BARAZETA AVILA identificada con cédula de ciudadanía No. 52.770.499 quien desempeña el cargo de ENFERMERA CODIGO 243 GRADO 20. A partir del perfeccionamiento de este modificación en el cargo de ENFERMERA CODIGO 243 GRADO 20. NATALY DUQUE SALAZAR identificada con cédula de ciudadanía No. 52.750.380 quien desempeña el cargo de ENFERMERA CODIGO 243 GRADO 20. Lo anterior por necesidades del servicio.	400	OTRO SI



SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.
APOYO - GESTIÓN DE INSUMOS Y ABASTECIMIENTO
FORMATO CUADRO CONSOLIDADO SOLICITUD DE MODIFICACIÓN AL CONTRATO

RELACION USUARIOS PRESTACIÓN: CUADRO 06-2-2022
 FECHA LA SOLICITUD: 9/07/2024
 DIRECCIÓN - ORIGEN: DIRECCIÓN DE HOSPITALIZACIÓN-PROCESO DE ENFERMERÍA

ITEM	ÁREA - UNIDAD	NÚMERO CONTRATO OPS	CEDULA	NOMBRE DEL CONTRATISTA	OBJETO LA OPS	FECHA INICIO EJECUCIÓN	FECHA FINALIZACIÓN	PERIODO EN MESES	FECHA FINALIZACIÓN LA PROMESA	VALOR PROMETIDO MES	VALOR REAL ACIÓN JUNIO	JUSTIFICACIÓN	AUSO PRES-USE SIN	OTRO SI
595	HOSPITAL SANTA CLARA	PS 4307 2024	1.022.380.836	JOHAN ALBERTO GOMEZ ROMERO	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO ENFERMERA PARA ACTIVIDADES EN LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE ENFERMERÍA DEL SUBRED INTEGRADO DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	05 DE JULIO DE 2024	31 DE JULIO DE 2024	N/A	N/A	N/A	N/A	La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E. actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación del servicio de la subred en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidez en la atención en salud, para ello cuenta con una planta de personal que no logra satisfacer el nivel de producción que se requiere para dar cobertura en el 100% de las necesidades de la entidad, por lo tanto, se requiere modificar la CLÁUSULA SEXTA. SUPERVISIÓN Y VIGILANCIA. Se solicita cambio de supervisor de los contratos que se relacionan en el formato. Cuadro Consolidado Solicitud De Modificación Al Contrato, los cuales se encuentran actualmente bajo la supervisión de JENNY PATRICIA BARAZETA AVILA identificada con cédula de ciudadanía No. 52.770.499 quien desempeña el cargo de ENFERMERA CODIGO 243 GRADO 20. A partir del perfeccionamiento de este modificatorio en el cargo de ENFERMERA CODIGO 243 GRADO 20. Lo anterior por necesidades del servicio.	AUS	OTRO SI
596	CENTRO DE SALUD PEREYERVALZA	PS 4308 2024	20.858.981	MARY INES MORENO MORENO	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO ENFERMERA PARA ACTIVIDADES EN LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE ENFERMERÍA DEL SUBRED INTEGRADO DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	05 DE JULIO DE 2024	31 DE JULIO DE 2024	N/A	N/A	N/A	N/A	La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E. actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación del servicio de la subred en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidez en la atención en salud, para ello cuenta con una planta de personal que no logra satisfacer el nivel de producción que se requiere para dar cobertura en el 100% de las necesidades de la entidad, por lo tanto, se requiere modificar la CLÁUSULA SEXTA. SUPERVISIÓN Y VIGILANCIA. Se solicita cambio de supervisor de los contratos que se relacionan en el formato. Cuadro Consolidado Solicitud De Modificación Al Contrato, los cuales se encuentran actualmente bajo la supervisión de JENNY PATRICIA BARAZETA AVILA identificada con cédula de ciudadanía No. 52.770.499 quien desempeña el cargo de ENFERMERA CODIGO 243 GRADO 20. A partir del perfeccionamiento de este modificatorio en el cargo de ENFERMERA CODIGO 243 GRADO 20. Lo anterior por necesidades del servicio.	AUS	OTRO SI
597	HOSPITAL SANTA CLARA	PS 4309 2024	52.210.526	ROCIO LOPEZ RANGEL	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO ENFERMERA PARA ACTIVIDADES EN LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE ENFERMERÍA DEL SUBRED INTEGRADO DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	05 DE JULIO DE 2024	31 DE JULIO DE 2024	N/A	N/A	N/A	N/A	La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E. actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación del servicio de la subred en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidez en la atención en salud, para ello cuenta con una planta de personal que no logra satisfacer el nivel de producción que se requiere para dar cobertura en el 100% de las necesidades de la entidad, por lo tanto, se requiere modificar la CLÁUSULA SEXTA. SUPERVISIÓN Y VIGILANCIA. Se solicita cambio de supervisor de los contratos que se relacionan en el formato. Cuadro Consolidado Solicitud De Modificación Al Contrato, los cuales se encuentran actualmente bajo la supervisión de JENNY PATRICIA BARAZETA AVILA identificada con cédula de ciudadanía No. 52.770.499 quien desempeña el cargo de ENFERMERA CODIGO 243 GRADO 20. A partir del perfeccionamiento de este modificatorio en el cargo de ENFERMERA CODIGO 243 GRADO 20. Lo anterior por necesidades del servicio.	AUS	OTRO SI
598	HOSPITAL JORGE ELIEZER GAITAN	PS 4310 2024	1.032.488.506	MIGUEL JOSE ACEVEDO SILVA	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO ENFERMERA PARA ACTIVIDADES EN LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE ENFERMERÍA DEL SUBRED INTEGRADO DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	05 DE JULIO DE 2024	31 DE JULIO DE 2024	N/A	N/A	N/A	N/A	La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E. actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación del servicio de la subred en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidez en la atención en salud, para ello cuenta con una planta de personal que no logra satisfacer el nivel de producción que se requiere para dar cobertura en el 100% de las necesidades de la entidad, por lo tanto, se requiere modificar la CLÁUSULA SEXTA. SUPERVISIÓN Y VIGILANCIA. Se solicita cambio de supervisor de los contratos que se relacionan en el formato. Cuadro Consolidado Solicitud De Modificación Al Contrato, los cuales se encuentran actualmente bajo la supervisión de JENNY PATRICIA BARAZETA AVILA identificada con cédula de ciudadanía No. 52.770.499 quien desempeña el cargo de ENFERMERA CODIGO 243 GRADO 20. A partir del perfeccionamiento de este modificatorio en el cargo de ENFERMERA CODIGO 243 GRADO 20. Lo anterior por necesidades del servicio.	AUS	OTRO SI
599	HOSPITAL MATERNO INFANTIL	PS 4311 2024	1.032.808.996	ANDREA CAROLINA ROJAS RIVERA	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO ENFERMERA PARA ACTIVIDADES EN LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE ENFERMERÍA DEL SUBRED INTEGRADO DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	05 DE JULIO DE 2024	31 DE JULIO DE 2024	N/A	N/A	N/A	N/A	La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E. actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación del servicio de la subred en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidez en la atención en salud, para ello cuenta con una planta de personal que no logra satisfacer el nivel de producción que se requiere para dar cobertura en el 100% de las necesidades de la entidad, por lo tanto, se requiere modificar la CLÁUSULA SEXTA. SUPERVISIÓN Y VIGILANCIA. Se solicita cambio de supervisor de los contratos que se relacionan en el formato. Cuadro Consolidado Solicitud De Modificación Al Contrato, los cuales se encuentran actualmente bajo la supervisión de JENNY PATRICIA BARAZETA AVILA identificada con cédula de ciudadanía No. 52.770.499 quien desempeña el cargo de ENFERMERA CODIGO 243 GRADO 20. A partir del perfeccionamiento de este modificatorio en el cargo de ENFERMERA CODIGO 243 GRADO 20. Lo anterior por necesidades del servicio.	AUS	OTRO SI
600	HOSPITAL MATERNO INFANTIL	PS 4317 2024	1.000.350.130	ERIKA NATALIA ROA LUJAZO	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO ENFERMERA PARA ACTIVIDADES EN LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE ENFERMERÍA DEL SUBRED INTEGRADO DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	05 DE JULIO DE 2024	31 DE JULIO DE 2024	N/A	N/A	N/A	N/A	La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E. actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación del servicio de la subred en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidez en la atención en salud, para ello cuenta con una planta de personal que no logra satisfacer el nivel de producción que se requiere para dar cobertura en el 100% de las necesidades de la entidad, por lo tanto, se requiere modificar la CLÁUSULA SEXTA. SUPERVISIÓN Y VIGILANCIA. Se solicita cambio de supervisor de los contratos que se relacionan en el formato. Cuadro Consolidado Solicitud De Modificación Al Contrato, los cuales se encuentran actualmente bajo la supervisión de JENNY PATRICIA BARAZETA AVILA identificada con cédula de ciudadanía No. 52.770.499 quien desempeña el cargo de ENFERMERA CODIGO 243 GRADO 20. A partir del perfeccionamiento de este modificatorio en el cargo de ENFERMERA CODIGO 243 GRADO 20. Lo anterior por necesidades del servicio.	AUS	OTRO SI

[Handwritten signature]